



I.E.S ABYLA  
SOLICITUD DE ADMISIÓN- CURSO 2017/18  
CICLOS FORMATIVOS DE FP  
ALUMNOS DE NUEVO INGRESO (GRADO MEDIO)

TELÉFONOS:									(EN MAYUSCULAS)						
									1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE				
DNI.									DOMICILIO:						
									CALLE	Nº	PISO	C.P.	LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO (EN MAYUSCULAS)															
Forma de acceso * :										<input type="checkbox"/> TÍTULO DE GRADUADO EN ESO (65% de plazas libres)		LUGAR DE NACIMIENTO (LOCALIDAD, PROVINCIA Y PAÍS)			
										<input type="checkbox"/> TÍTULO DE FP BÁSICA (20% de plazas libres)					
										<input type="checkbox"/> PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO (10% de plazas libres)		NACIONALIDAD		FECHA DE NACIMIENTO	
										<input type="checkbox"/> OTRAS VÍAS (OTROS TÍTULOS DE GRADO MEDIO/SUPERIOR; BACHILLER; TÍTULO UNIVERSITARIO; PRUEBA ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA + 25 AÑOS) (5% de plazas libres)					

TENGO UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%  SOY DEPORTISTA DE ALTO NIVEL

NUMERE POR ORDEN DE PREFERENCIA LOS CICLOS (1,2) (se dará prioridad a los que marquen un ciclo como primera opción)

- INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (DIURNO)
- ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (DIURNO)

\* CRITERIOS DE PRIORIDAD (MARCAR LOS REQUISITOS QUE CUMPLA SEGÚN LA FORMA DE ACCESO)

CON TÍTULO DE ESO		CON TÍTULO DE FP BÁSICA		CON PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO		OTRAS VÍAS DE ACCESO	
<input type="checkbox"/>	Procedencia de centros educativos de Ceuta	<input type="checkbox"/>	Procedencia de centros educativos de Ceuta	<input type="checkbox"/>	Superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio en el curso 2016/2017	Situaciones de emergencia social debidamente justificadas ante la Comisión de Escolarización en el siguiente orden: <input type="checkbox"/> Jóvenes menores de 30 años que no hayan ingresado en el mercado laboral	
<input type="checkbox"/>	Obtención del título alegado en el curso 2016/17	<input type="checkbox"/>	Relación prioritaria del título presentado con la familia profesional del ciclo para el que presenta solicitud** (Ver información al dorso)	<input type="checkbox"/>	Nota media de la prueba de acceso (las partes de la prueba calificadas como APTO se computarán con una calificación de CINCO puntos a efectos de cálculo de la nota media)	<input type="checkbox"/> Personas en situación de desempleo de larga duración	
<input type="checkbox"/>	Nota media del expediente académico de los estudios alegados * <input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	Obtención del título alegado en el curso 2016/17	<input type="checkbox"/>	Tener 18 años y no tener otras vías de continuación en el sistema educativo	<input type="checkbox"/> Situaciones de desamparo social debidamente justificadas por las administraciones competentes	
<input type="checkbox"/>	Tener 18 años y no tener otras vías de continuación en el sistema educativo	<input type="checkbox"/>	Nota media del expediente académico de los estudios alegados* <input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	Procedencia de centros educativos de Ceuta	<input type="checkbox"/> Nota media del expediente académico presentado* <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/>	Tener hermanos matriculados en IES ABYLA	<input type="checkbox"/>	Tener 18 años y no tener otras vías de continuación en el sistema educativo	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Presencia de hermanos en IES ABYLA	<input type="checkbox"/>			

\* ATENCIÓN: La NOTA MEDIA de todos los medios de acceso deberá ser del estudio **completo**:  
ESO: (DE 1º A 4º DE LA ESO)  
F. Básica: de 1º y 2º  
Otras vías: del G. Medio, G. Superior, T. Universitario, etc.  
El documento oficial con dicha nota deberá ser adjuntado a la solicitud de admisión.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de 201\_

FIRMA:

**CURSO 2017/2018**  
**I.E.S ABYLA PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA ORDINARIO**  
**ALUMNOS DE NUEVO INGRESO**  
**PRIMER CURSO CICLOS FORMATIVOS**  
**FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO PRESENCIAL**

Calendario de Actuaciones:

1.- **Plazo de presentación de SOLICITUDES DE ADMISIÓN:**

**Del 5 al 29 de Junio de 2017, ambos inclusive**

Una vez completado el formulario debe ser entregado en la secretaría del centro donde se revisará su solicitud para evitar que tenga defectos de forma y quede excluido (si desea copia sellada aporte dicha copia). Debe aportar también original o copia compulsada de una certificación académica del estudio alegado para el ingreso donde se haga constar la nota media completa de todos los cursos de dicho estudio.

2.- **Publicación listas provisionales de admitidos y de reserva-espera:**

3 de Julio de 2017

3.- **Plazo de reclamación a las listas provisionales:**

5 y 6 de Julio de 2017, ambos inclusive

4.- **Publicación de las listas definitivas de admitidos:**

7 de Julio de 2017

5.- **MATRICULACIÓN de alumnado ADMITIDO:**

**Del 10 al 18 de Julio de 2017, ambos inclusive**

**IMPORTANTE:** Al hacer efectiva la matrícula debe presentar justificación documental oficial (original o copia compulsada) de todos los documentos a los que haga referencia en su solicitud de preinscripción. De no aportar dicha documentación puede perder la plaza asignada.

**MUY IMPORTANTE:**

Las solicitudes que no hayan obtenido plaza en el proceso ordinario de junio/julio de 2017 serán válidas para la el proceso extraordinario de admisión de septiembre de 2017.

Las solicitudes de alumnado admitido que haya obtenido plaza en su primera opción en el plazo ordinario de junio/julio, y no se haya matriculado, no serán tenidas en cuenta para la adjudicación extraordinaria de septiembre. De querer volver a solicitar plaza deberá presentar una nueva solicitud en el plazo extraordinario de septiembre.

Por otra parte, el alumnado admitido en el proceso ordinario de junio/julio que haya rechazado la plaza a un ciclo que no fuera su primera opción, solo figurará en el ciclo de primera opción en el proceso extraordinario de septiembre.

**\*\* COMPATIBILIDADES POR FAMILIAS**

Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica de la Familia Profesional:	Preferencia de Ciclos Formativos de Grado Medio pertenecientes a Familias AFINES:
<b>Electricidad y Electrónica (prioritaria)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informática y Comunicaciones</li> <li>• Fabricación Mecánica</li> <li>• Instalación y Mantenimiento</li> <li>• Energía y Agua</li> <li>• Industrias Extractivas</li> <li>• Marítimo- Pesquera</li> <li>• Química</li> <li>• Transporte y Mantenimiento de Vehículos</li> <li>• Madera y Corcho</li> <li>• Edificación Civil</li> </ul>
<b>Servicios Socioculturales y a la Comunidad (prioritaria)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Textil, Confección y Piel</li> <li>• Hostelería y Turismo</li> <li>• Sanidad</li> </ul>